

Guayaquil, Noviembre 12 del 2.018

Señor Don
HANS FRANZ MAROTZKE LABORDE
Ciudad.-

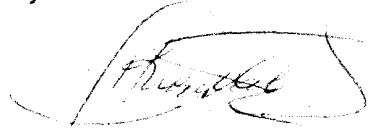
De mis consideraciones:

Cumplo poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "**SOLIMPLE, SOLUCIONES IMPLEMENTADAS SIMPLE C. LTDA.**", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted como **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de **TRES AÑOS**, con las atribuciones y deberes constante en el artículo vigésimo quinto de los Estatutos Sociales, teniendo entre otras atribuciones el hecho de dirigir el manejo administrativo y operacional de la Compañía, así también tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual, con las limitaciones señaladas en dicho artículo.-

La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima Cuarta de Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regatto, el 19 de julio de 1.999, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de agosto del mismo año.

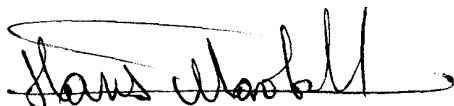
Lo que me es grato poner en su conocimiento.

Muy atentamente,



MARCIA CLARIVEL FUENTES AVILES DE KOCH
PRESIDENTA

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO A MI FAVOR,
Guayaquil, 12 de Noviembre del 2.018.-



HANS FRANZ MAROTZKE LABORDE
C. C. N° 0906122833



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.600
FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2018
HORA DE REPERTORIO:13:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **SOLIMPLE, SOLUCIONES IMPLEMENTADAS SIMPLE C.LTDA.**, a favor de **HANS FRANZ MAROTZKE LABORDE**, de fojas **53.920 a 53.923**, Registro de Nombramientos número **15.257**.

ORDEN: 56600



Guayaquil, 14 de noviembre de 2018


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0474071

RECEIVED
JAN 27 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

27

12:00

Turn